

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de octubre de 2017.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2017.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba el Plan anual normativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para el año 2018.
4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE UN CINEMÓMETRO (EQUIPO RADAR MEDIDOR DE VELOCIDAD), expte. 2017/PA/000051 a la mercantil TRADESEGUR, S.A., en el precio de 13.980,00 IVA excluido (16.915,80 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

5. Acuerdo por el que se aprueba las siguientes propuestas de gastos:
 - RJ-0002 por importe de 113.740,00 €
 - RJ-0969 por importe de 30.000,00 €
6. Acuerdo por el da cuenta de las Sentencias y autos recibidos por la Asesoría Jurídica, correspondientes al 3er trimestre de 2017.
7. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas así como un gasto de 55.001,00 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones del contrato de ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DIRIGIDOS A LA COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL Y OTROS ANUNCIOS OFICIALES, expte. 2017/PA/000056, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 181.818,00 € IVA excluido (219.999,78 € IVA incluido) y su plazo de duración es de dos años, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo al apertura del procedimiento.
8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS E INFORMACIÓN EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, expte. 2017/PA/000036 a la mercantil NAVALSERVICE, S.L., en el precio hora de 7,00 € IVA excluido (8,47 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.
9. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CABALGATA DE REYES DE 2018, expte. 2017/PA/000060, con un presupuesto base de licitación que asciende a 94.000,00 € IVA excluido (113.740,00 € IVA incluido), y su plazo de duración es el 5 de enero de 2018; procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo al apertura del procedimiento.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE OCIO E INCLUSIÓN COMUNITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, expte. 2017/PA/000055 a la mercantil M.A. PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA, S.L., en las siguientes condiciones:

A. PRECIO:

Bloque de actuación	Precio (IVA excluido)
1. Talleres formativos y grupos de apoyo	21,60 €/hora monitor
2. Actividades de ocio e inclusión comunitaria	19,00 €/hora monitor
3. Seminarios formativos dirigidos a familias y/o profesionales	1.046,57 €
4. Excursiones y salidas culturales	2.386,62 €
5. Colonia taller de verano	26.124,00 €
6. Dinamización y coordinación del programa	15.490,00 €
7. Colonia Taller Navidad	5.440,00 €

B. BOLSA DE HORAS ADICIONALES: 200 horas adicionales de monitor sin coste para el Ayuntamiento. ; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

11. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de septiembre de 2017 por importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de los siguientes contratos menores:

- Contrato de TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS QUE VIVAN SOLAS para las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Consolación, expte.2017/CM/037 a la mercantil EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS,S.A., en las condiciones que figuran en la resolución.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

12. Acuerdo por el que se presenta el informe de las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de la ordenanza municipal de movilidad y tráfico del ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y propuesta de acuerdo al Pleno del Ayuntamiento.

13. Acuerdo por el que adjudica el contrato de SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EL ALUMBRADO PÚBLICO, expte. 2017/PA/000016 a la mercantil WATIUM, S.L., en los siguientes precios unitarios:

	P1	P2	P3	P4	P5	P6
Tipo de Tarifa	Precio ofertado cent€/kwh					
Tarifa 2.0	11,6348					
Tarifa 2.0DHA	14,0449	6,2982				
Tarifa 2.1A	12,9789					
Tarifa 2.1DHA	15,292	7,4005				
Tarifa 3.0A	10,1071	8,3708	6,3297			
Tarifa 3.1A	8,5278	7,7292	6,0753			

JGL 11 DE OCTUBRE DE 2017

Tarifa 6.1	9,8586	8,7447	7,4872	6,8244	6,3083	5,4308
------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

14. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y se autoriza un gasto de 1.236.811,00 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones del contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS DE VPO, EN LA PARCELA 1.2.12 EN PRADOS DE TORREJÓN, expte. 2017/PA/000052, cuyo presupuesto base de licitación es de 2.638.729,01 € IVA excluido (2.902.601,91 € IVA incluido), y un plazo de ejecución es de 18 meses; procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo al apertura del procedimiento.

15. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-0015 por importe de 105.240,66 €
- RJ-0996 por importe de 405.519,75 €
